

EQUIPOS MICROINFORMÁTICOS Y TERMINALES DE TELECOMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL

Atendiendo a lo dispuesto en el Documento Base del Ciclo Formativo de Grado Medio, Equipos Electrónicos de Consumo, los alumnos deben adquirir la competencia general de:

- ***Instalar y mantener equipos electrónicos de consumo de sonido e imagen, microinformáticos y terminales de telecomunicación, realizando el servicio técnico posventa en condiciones de calidad y tiempo de respuesta adecuados.***

Este módulo contribuye a capacitar al alumno en la siguiente unidad de competencia:

- ☑ ***Instalar y mantener equipos electrónicos microinformáticos y terminales de telecomunicación.***

Esta competencia debe permitir el desempeño de los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones:

- ✓ ***Técnico de ordenadores y equipos auxiliares.***
- ✓ ***Instalador-montador de equipos telefónicos y telemáticos.***
- ✓ ***Reparador de instalaciones telefónicas.***

Asimismo, el alumno podrá adquirir las siguientes capacidades profesionales:

- *Interpretar y comprender la información y en general, todo el lenguaje simbólico asociado a las operaciones de mantenimiento de los equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación, de construcción de las instalaciones asociadas a los mismos, y, en su caso, la configuración de pequeñas instalaciones en el ámbito de su competencia.*
- *Realizar los planos, esquemas, listas de materiales, y, en general, la documentación técnica de las instalaciones de los equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación, en el ámbito de su competencia, teniendo en cuenta las especificaciones técnico-económicas de la instalación.*
- *Realizar el mantenimiento de los equipos electrónicos microinformáticos y terminales de telecomunicación, interpretando convenientemente la información técnica de los mismos, utilizando con destreza los instrumentos de medida y herramientas más apropiados en cada caso en condiciones de calidad, fiabilidad y tiempo adecuadas.*
- *Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que esté integrado colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de sus compañeros y subordinados.*
- *Ejecutar un conjunto de acciones, de contenido politécnico y/o polifuncional, de forma autónoma en el marco de las técnicas propias de su profesión, bajo métodos establecidos.*
- *Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo normas establecidas o precedentes definidas dentro del ámbito de su competencia, consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones económicas o de seguridad sean importantes.*
- *Conseguir los niveles de autonomía deseables para un técnico, que aunque actuará bajo supervisión general de técnicos de nivel superior al suyo, debe cumplir con niveles de autonomía en la elaboración y desarrollo de la documentación necesaria para la configuración, ejecución, mantenimiento, diagnóstico y reparación de averías de pequeñas instalaciones de equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación y en los propios equipos.*